**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES**

**ÁREA DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS**

**INFORME PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA**

 **AÑO 2019**

**BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2020**

**INFORME PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA - AÑO 2019**

En el plan de participación ciudadana del IDRD para el 2019, se contemplaron cinco (5) actividades en el proceso de administración y mantenimiento de parques y escenarios, de los cuales se presentan los resultados de ejecución a continuación:

1. **Formular planes de gestión social en los proyectos de mantenimiento de parques y escenarios con inversiones significativas y que tienen componente social.**

En los contratos de mantenimiento de la Subdirección Técnica de Parques donde se incluyó un componente de gestión social, se desarrollaron programas de información y divulgación a la comunidad frente a los términos de referencia de cada contrato.

Se formularon 5 planes de gestión social en el marco de los contratos de mantenimiento de piscinas, canchas sintéticas y parques. Las recomendaciones de las comunidades estuvieron relacionadas principalmente con el cumplimiento de los cronogramas de intervención, frente a lo cual las profesionales sociales de los contratistas socializaron en las reuniones de inicio, el tiempo proyectado para ejecución, así como las demoras que se presentaron con su respectiva justificación. Lo anterior tiene como resultado la contribución a la generación de confianza entre la comunidad y el IDRD en el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento.

1. **Conformación de comités de control social en los proyectos de mantenimiento del sistema distrital de parques.**

En los parques sujeto de contrato de mantenimiento con componente de gestión social y donde se evidencia un interés de participación de la comunidad, se conforman comités de participación y control social, los cuales tienen como objetivo generar interlocución entre el contratista y la comunidad en donde se aborda información precisa de la ejecución del contrato, generando así confianza por la institucionalidad por parte de la ciudadanía.

Estos espacios informativos y de participación ciudadana sobre las intervenciones de mantenimiento en parques (juegos infantiles, canchas sintéticas, gimnasios, etc.), contempla el seguimiento por parte de los ciudadanos a la ejecución de la intervención, aplicación de encuestas de satisfacción y sensibilización frente al uso adecuado del parque intervenido una vez se pone en servicio.

Durante el 2019 se conformaron 76 comités de control social. La mayoría de las sugerencias de los ciudadanos han girado en torno al cumplimiento de los cronogramas, la realización de intervenciones integrales y la instalación de nuevo mobiliario. Al respecto desde el componente de gestión social de los contratos de mantenimiento, se ha informado a la ciudadanía que el alcance de la intervención es únicamente mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario existente y en los casos de incumplimiento de los cronogramas se informaron las particularidades que impidieron dicho cumplimiento.

1. **Conformar mesas de trabajo para la sostenibilidad social de Parques y escenarios en las cuales existan requerimientos por partes de las diferentes instancias internas y externas.**

Las mesas de trabajo son espacios de diálogo ciudadano entre la comunidad usuaria y vecina de los parques, el IDRD y otras entidades, en donde se abordan temas relacionados con la sostenibilidad social de los parques. Las mesas de trabajo surgen en su mayoría, a partir de una petición de la comunidad, de los coordinadores zonales o administradores de parques del IDRD, por otras entidades, o por identificación de problemáticas por parte del equipo social.

En algunas mesas de trabajo confluyen diversos actores sociales, tales como representantes de: Juntas de Acción Comunal, escuelas y clubes deportivos, organizaciones comunitarias y establecimientos educativos, entre otros. Dentro de los temas abordados en las mesas de trabajo se encuentran: convivencia, cuidado del mobiliario y del medio ambiente, seguridad, tenencia responsable de animales de compañía, entre otros, si bien algunos no son de competencia del IDRD, repercuten en el buen funcionamiento de los parques del distrito y en el uso y disfrute por parte de los ciudadanos.

En el 2019 se conformaron 75 mesas de trabajo. La mayoría de las recomendaciones estuvieron relacionadas con realizar jornadas de embellecimiento, concertación de horarios con las escuelas deportivas y la vincular a los establecimientos educativos a dichos espacios. Con algunas mesas de trabajo se realizaron jornadas de embellecimiento (principalmente aseo y limpieza), lo cual promueve la apropiación de la comunidad para el uso adecuado de los parques. También se apoyó la concertación de horarios de uso con los algunos clubes y escuelas deportivas teniendo como resultado una mayor organización y democratización en el uso de los parques. Finalmente, con la vinculación de los colegios que hacen uso de los parques para el desarrollo de sus actividades escolares, se logró involucrar a un actor clave en el proceso de participación orientado al uso adecuado de los parques y la convivencia en estos espacios con otros actores comunitarios.

Como buena práctica se encuentra la experiencia de la mesa de trabajo en el parque Gilma Jiménez de la localidad Kennedy, en donde se conformó la asociación de los amigos del parque Gilma Jiménez, evidenciando un alto compromiso de la comunidad participante con quienes se firmó un pacto ciudadano que contó además con la participación de Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, IDPYBA y la Secretaria de Gobierno. En el desarrollo del proceso se han realizado actividades lideradas por las entidades con el fin de abordar principalmente temas de seguridad, tenencia responsable de animales de compañía y adecuado uso de escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas.

1. **Realizar acuerdos ciudadanos para la sostenibilidad de los parques, que por la naturaleza de las actividades se requiera.**

Los acuerdos ciudadanos representan la suma de los intereses de la comunidad y las posibilidades de atención y actuación por parte del distrito y las mismas comunidades. Contemplan el establecimiento de compromisos pactados mediante un ejercicio de participación ciudadana, en donde se establecen responsabilidades conjuntas en los órdenes social y medioambiental.

Estos acuerdos son sujeto de seguimiento con la comunidad y las entidades participantes para evidenciar la implementación de los compromisos. Se cuentan con varias experiencias significativas, en las cuales a través de los acuerdos ciudadanos se han fortalecido los lazos entre vecinos y usuarios de los parques y se ha mejorado el uso de estos.

En el año 2019, se suscribieron 75 acuerdos ciudadanos para la sostenibilidad social con las comunidades usuarias y vecinas de los parques. En cada uno de los acuerdos se concretaron compromisos puntuales. Algunas recomendaciones de las comunidades fueron vincular a los establecimientos educativos y la renovación de acuerdos establecidos en el 2018. Como resultado de acoger dichas recomendaciones, se involucraron a colegios a los acuerdos ciudadanos y de otro lado se dio continuidad a procesos de participación comunitaria en los que, desde el equipo de gestión social, se viene trabajando en años anteriores.

1. **Realizar dos diálogos ciudadanos**

El diálogo ciudadano es un espacio de reunión de la comunidad usuaria y vecina de los parques y el IDRD en torno a una temática específica referida a la sostenibilidad social.

En junio de 2019 se realizó el primer diálogo ciudadano de esta vigencia con la temática "impacto en la calidad de vida de los ciudadanos con las intervenciones físicas en parques". En el mes de septiembre se realizó el segundo diálogo ciudadano del año "Establecimientos educativos y la Sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques", contando con la participación de rectores, docentes y representantes de estudiantes.

Gran parte de los aportes y recomendaciones de los ciudadanos que participaron en los diálogos ciudadanos giraron en torno a la necesidad de fortalecer los procesos de participación de la ciudadanía en el desarrollo de los contratos de mantenimiento, convocando a más actores e informando con mayor precisión las obras a desarrollar, así como las acciones posteriores de mantenimiento. Adicionalmente, propusieron desarrollar actividades recreo-deportivas entre los colegios y de estos con la comunidad para fortalecer la convivencia, la apropiación y la corresponsabilidad en torno al parque.

En las evaluaciones de satisfacción de los diálogos ciudadanos, los participantes han manifestado un balance muy positivo en relación con las expectativas, contenido y metodología de estos espacios, siendo reconocido como un espacio interesante de interlocución con los vecinos y usuarios de los parques.

La ficha técnica y el informe de cada diálogo, se encuentra publicado en la página web del IDRD con el fin de evidenciar el desarrollo y los resultados de este espacio de participación.